

El Consell desvela más recortes y los sindicatos se ponen en pie de guerra

Twitter

10.01.2012 · VALENCIA · A.C.A./J.B.

El decreto de medidas urgentes incluye la posibilidad de ejecutar planes de reducción de hasta el 25% de los interinos para lograr el objetivo de déficit y que los funcionarios de carrera reduzcan también jornada de forma voluntaria.

El mismo día en que el Diario Oficial de la Comunidad Valenciana (Docv) recogía el decreto ley de medidas urgentes para la reducción del déficit autonómico, doscientos funcionarios se encerraban en las dependencias de la Conselleria de Hacienda y Administraciones Públicas en la calle Micalet de Valencia. Todo un símbolo de lo que se avecina en las próximas semanas.

Para empezar, las 16 páginas en las que se han plasmado las medidas del Consell para intentar afrontar de manera inmediata su difícil situación económica aún guardaba algunas medidas que van a encender más a los funcionarios. Además de los recortes salariales mediante reducción de complementos de antigüedad, días libres y ayudas sociales, la Generalitat se guarda en la manga la posibilidad de poder reducir en un 25% el personal interino de la Administración regional.

Según recoge en sus disposiciones finales el decreto, el Consell “podrá aprobar Planes de Ordenación de Personal con la finalidad de ordenar la Administración de la Generalitat, para la reducción de hasta un 25% de los efectivos de carácter temporal para alcanzar los objetivos establecidos en materia de reducción de gasto público”. El Ejecutivo se asegura poder usar esta fórmula durante los dos años en que se fija la vigencia de este decreto ley. Una medida traumática que supondría el despido de empleados, algo que el vicepresidente José Císcar aseguró el pasado jueves que no se incluía en el ajuste porque se había optado por recortes parciales para no aumentar el desempleo. Ayer el propio presidente Alberto Fabra insistió que con estas medidas se trataban de evitar despidos.

Los interinos son el colectivo más afectado por el decreto, ya que además de pesar sobre ellos este futuro tijeretazo, se recorta su jornada laboral hasta 25 horas semanales con la consiguiente disminución de sueldo. No es de extrañar que el encierro en la Conselleria fuera convocado por la Asociación de Interinos de la Generalitat Valenciana (Igeva).

Pero el descontento también afecta al resto de empleados públicos, que empezarán a cobrar menos en las nóminas de marzo. El texto también contempla que los funcionarios de carrera se puedan acoger de forma voluntaria a la reducción de jornada y no hace mención a los ajustes del sector público empresarial, que según se anunció conlleva 120 millones en ahorros, ni en el gasto sanitario, que debe suponer otros 440 millones.

Pulso sindical

Los cinco sindicatos presentes en la mesa de la Función Pública auguran un invierno caliente y han convocado las primeras protestas con la intención de evitar que los ajustes sigan adelante. CCOO, UGT, CSIF, FSES e Intersindical Valenciana han convocado manifestaciones para el 26 de enero en las tres capitales de provincia y anuncian otra de carácter autonómico en febrero. Además, piden la dimisión del conseller de Hacienda, José Manuel Vela.

Nuevos frentes judiciales

Las batallas por la gestión de las cuentas autonómicas no se van a librar sólo con conflictividad, sino también con litigios. Ayer, el sindicato de funcionarios Csiif anunció que va a recurrir ante el Tribunal Superior de Justicia (TSJ) valenciano el decreto ley sobre los recortes a los empleados públicos. Considera que la Administración regional invade competencias del Estado —al regular cuestiones como la jornada laboral y las vacaciones— y considera que la norma es inconstitucional. No es la única demanda anunciada ayer. UGT dijo que presentará una querrela ante la Fiscalía Anticorrupción para denunciar el uso indebido de los fondos públicos por el ex presidente Camps, al que responsabilizan del elevado endeudamiento regional. Tras conocer el decreto-ley, UGT afirma que estudia acciones legales para encontrar a los

responsables de la situación económica.

Por su parte, Agevalce, que agrupa a los centros especiales de empleo, avanzó que va a presentar una demanda contencioso-administrativa para reclamar el pago de subvenciones al gobierno autonómico. Los que sí cobraron ayer fueron los farmacéuticos: el Consell pagó 60 millones del cuarto plazo del plan de pagos.